



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PRORROGADO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2019. INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

MEMORIA DE LA ALCALDÍA

1.º MODALIDAD

El expediente de modificación de créditos n.º 02/2019 al vigente Presupuesto Municipal (Presupuesto Prorrogado por Resolución n.º 1349/2018 de 28/12/2018), adopta la modalidad de Incorporación de Remanentes de Créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE
231.635.00	SUPERA EDIFICIOS MOBILIARIO	15.582,75
241.226.06.02	TALLER DE EMPLEO	218.359,03
241.619.00	OBRAS PFOEA GARANTÍA DE RENTAS	569.792,50
241.619.01	OBRAS P.F.E.A. EMPLEO ESTABLE	143.749,55
1532.619.01	SUPERA PROGRAMA VÍAS PÚBLICAS	263992,75
1532.619.04	ASFALTADO VÍAS PÚBLICAS (I.F.S.)	116630,28
	TOTAL CRÉDITOS A INCORPORAR	1.328.106,86

La existencia de dichos remanentes de crédito resulta de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

La financiación de la incorporación se realizará de la siguiente manera:

Altas en Aplicaciones de Ingresos

APLICACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE
450.50.04	Subvención Taller de Empleo	56.749,78
761.01	Subvención materiales PFOEA Gar.Rentas	216.365,85
761.07	Subvención materiales PFOEA Emp.Establish	30.600,00
761.08	Subvención SUPERA VÍAS PÚBLICAS	65.998,19
761.17	Subvención SUPERA EDIFICIOS MOBILIARIO	3.895,69
870.10	Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	954.497,35

Código Seguro De Verificación:	111IgQoeILzt2N6v5SSFPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	04/03/2019 14:46:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/111IgQoeILzt2N6v5SSFPw==		





ayuntamiento de
tocina

	TOTAL ALTAS INGRESOS	1.328.106,86
--	----------------------	--------------

2.º JUSTIFICACIÓN

Se trata de incorporar al Presupuesto Municipal vigente los remanentes de crédito de incorporación obligatoria resultantes de la Liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2018, que se concretan en los que se reflejaban en el Informe de Intervención sobre la referida liquidación y que se indican en el apartado anterior.

En Tocina, a 04 de marzo de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo..

Código Seguro De Verificación:	111IgQoeILzt2N6v5SSFPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	04/03/2019 14:46:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/111IgQoeILzt2N6v5SSFPw==		

